

0000021950

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Télf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 885

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1820

Período: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 14 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 14 de marzo de 2018 11:07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0914344064	ZUÑIGA MESIAS MARISOL ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1711722999	ORMAZA PONCE GEORGEN RODOLFO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0801517442	ECHEVERRIA TAMBACO INA MARGORIE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0917116824	MORAN MENDOZA GIAFFAR EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1342618000	03/09/2016 13:15:09	58617	491,96m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada, con el lote número CINCUENTA Y SIETE (57) (en adelante Inmueble), de la Manzana CORAL de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO COMA CUARENTA Y NUEVE (495,49) metros cuadrados del Proyecto "URBANIZACIÓN MARINA BLUE" ubicado en el Sector Piedra Larga del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diecisiete coma cero seis metros (17,06m) y lindera con via Marina Boulevard. ATRAS: Seis coma once metros (6,11m) y lindera con lote numero cuarenta y uno (41) mas diez coma noventa y cuatro metros (10,94m) y lindera con lote numero cuarenta y dos (42). COSTADO DERECHO: Veintinueve coma cero cinco metros (29,05m) y lindera con lote numero cincuenta y seis (56). COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve coma cero cinco metros (29,05m) y lindera con lote numero cincuenta y ocho (58). AREA TOTAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO COMA CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (495,49M2).

Dirección del Bien: ubicado en el Sector Piedra Larga del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Superficie del Bien: 491,96m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- lote número CINCUENTA Y SIETE (57) (en adelante Inmueble), de la Manzana CORAL de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO COMA CUARENTA Y NUEVE (495,49) metros cuadrados del Proyecto "URBANIZACIÓN MARINA BLUE" ubicado en el Sector Piedra Larga del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 885

Número de Repertorio: 1820

Fecha de Repertorio: miércoles, 14 de marzo de 2018

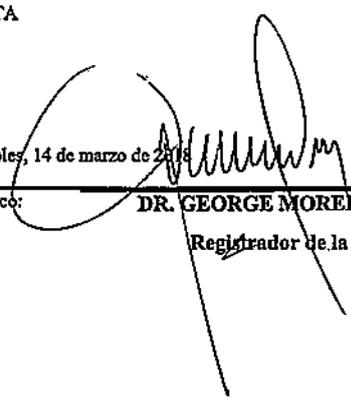
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000021951

2018	13	08	05	P01517
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

GIAFFAR EDUARDO MORÁN MENDOZA E

INA MARGORIE ECHEVERRIA TAMBACO

A FAVOR DE

GEORGEN RODOLFO ORMAZA PONCE

MARISOL ALEXANDRA ZUÑIGA MESÍAS

CUANTÍA: USD. \$57.578,95

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy nueve (09) de Marzo del dos mil dieciocho (2.018), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte, los cónyuges, señores GIAFFAR EDUARDO MORÁN MENDOZA E INA MARGORIE ECHEVERRIA TAMBACO, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, ocupación empresario y ejecutiva de hogar, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero, nueve, uno, siete, uno, uno, seis, ocho, dos, guión cuatro (091711682-4) y cero, ocho, cero, uno, cinco, uno, siete, cuatro, cuatro, guión dos.

Handwritten mark

Handwritten signature

(080151744-2) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en: **Dirección:** Barrio Umiña II, Edificio "El Navegante", Parroquia y Cantón Manta; **Teléfono:** 0992313248; **Correo Electrónico:** serviprontolimpio@hotmail.com, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, los cónyuges, señores **GEORGEN RODOLFO ORMAZA PONCE Y MARISOL ALEXANDRA ZUÑIGA MESÍAS**, ocupación policía servicio pasivo y comerciante, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, uno, uno siete, dos, dos, nueve, nueve, guión nueve (171172299-9) y cero, nueve, uno, cuatro, tres, cuatro, cuatro, cero, seis, guión cuatro (091434406-4), por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en: **Dirección:** Barrio San Pedro, Calle 208 y Avenida 308, Parroquia Tarqui, Cantón Manta; **Teléfono:** 052921370; **Correo Electrónico:** s/c, en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000021952

Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **GIAFFAR EDUARDO MORÁN MENDOZA** y **INA MARGORIE ECHEVERRIA TAMBAO** de Estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero, nueve, uno, siete, uno, uno, seis, ocho, dos, guión cuatro (091711682-4) y cero, ocho, cero, uno, cinco, uno, siete, cuatro, cuatro, guión dos (080151744-2) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como los "**VENDEDORES**"; y, por otra parte, los cónyuges, señores **GEORGEN RODOLFO ORMAZA PONCE** Y **MARISOL ALEXANDRA ZUÑIGA MESÍAS**, ocupación policía servicio pasivo y comerciante, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, uno, uno siete, dos, dos, nueve, nueve, guión nueve (171172299-9) y cero, nueve, uno, cuatro, tres, cuatro, cuatro, cero, seis, guión cuatro (091434406-4), por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como los "**COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los **VENDEDORES**, señores **GIAFFAR EDUARDO MORÁN MENDOZA** E **INA MARGORIE**

SECCION III

ECHEVERRIA TAMBACO, son legítimos propietarios del Lote de terreno N° 57, de la Mz. **CORAL**, del proyecto "URBANIZACIÓN MARINA BLUE", ubicado en el Sector Piedra Larga, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 17,06 metros - Lindera vía Marina Boulevard; **POR ATRÁS:** 6,11 metros - Lindera Lote N° 41 + 10,94 metros y lindera con Lote N° 42; **POR EL COSTADO DERECHO:** 29,05 metros - Lindera Lote N° 56; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 29,05 metros - Lindera Lote N° 58. **ÁREA TOTAL: 495,49M²**. Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 21 de Septiembre del 2.016, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de Octubre del 2.016, con el número de inscripción 2.994 y repertorio 6.063. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 58617 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES**, señores **GIAFFAR EDUARDO MORÁN MENDOZA E INA MARGORIE ECHEVERRIA TAMBACO**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, señores **GEORGEN RODOLFO ORMAZA PONCE Y MARISOL ALEXANDRÁ ZUÑIGA MESÍAS**, el inmueble detallado en la cláusula anterior, mismo que consiste en el Lote de terreno N° 57, de la Mz. **CORAL**, del proyecto "URBANIZACIÓN MARINA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000021953

BLUE", ubicado en el Sector Piedra Larga, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 17,06 metros - Lindera vía Marina Boulevard; **POR ATRÁS:** 6,11 metros - Lindera Lote N° 41 + 10,94 metros y lindera con Lote N° 42; **POR EL COSTADO DERECHO:** 29,05 metros - Lindera Lote N° 56; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 29,05 metros - Lindera Lote N° 58. **ÁREA TOTAL:** 495,49M². **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 95/100 (USD. \$57.578,95)**, que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador; y que los **VENEDORES**, declaran tenerlos recibido de manos de los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los **VENEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfieren a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil

22012, 100,

Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- Los **COMPRADORES**, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de

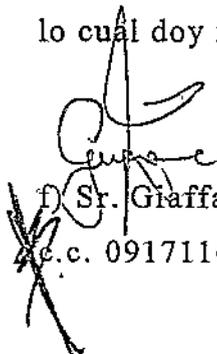


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000021954

Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.-** Parte vendedora: Dirección: Barrio Umiña II, Edificio "El Navegante" y Cantón Manta; Teléfono: 0992313248; Correo Electrónico: serviprontolimpio@hotmail.com; Parte Compradora: Dirección: Barrio San Pedro, Calle 208 y Avenida 308, Zona 13 Tarqui, Cantón Manta; Teléfono: 052921370; Correo Electrónico: s/c. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



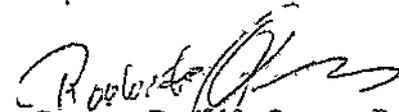
D. Sr. Giaffar Eduardo Morán Mendoza

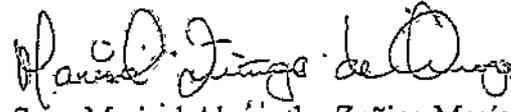
c.c. 091711682-4

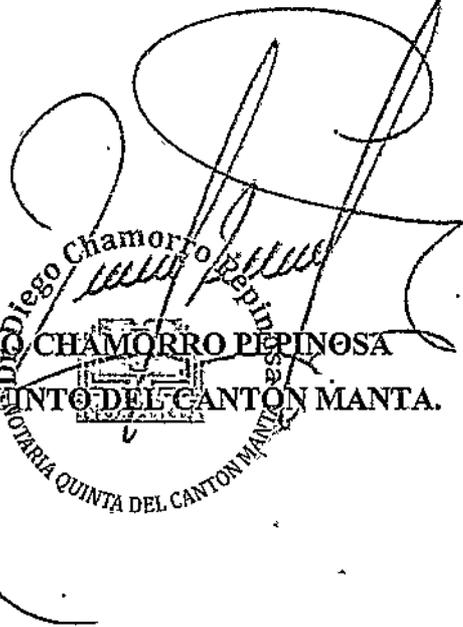


130120


f) Sra. Ina Margorie Echeverria Tambaco
c.c. 080151744-2


f) Sr. Georgen Rodolfo Ormaza Ponce
c.c. 171172299-9


f) Sra. Marisol Alejandra Zuñiga Mesias
c.c. 091434406-4

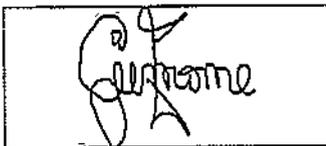

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.


DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



0000021955

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917116824

Nombres del ciudadano: MORAN MENDOZA GILBERTO EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BAJOS RIOS/BAJOS RIOS/BAJOS RIOS/BAJOS RIOS

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ECHEVERRIA TAMBACO INA MARGORIE

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 2003

Nombres del padre: MORAN ALVEAR EDUARDO

Nombres de la madre: MENDOZA I CELIA GUADALUPE

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5- MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Vendedor

Nº de certificado: 185-102-29636



185-102-29636

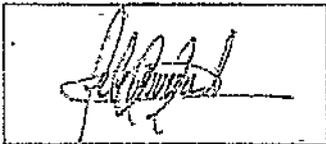
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000021956

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801517442
 Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA TÁMBACO INA MARGORIE
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO
 /CONCEPCION/
 Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1981
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: MORAN MENDOZA GIAFFAR EDUARDO
 Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 2003
 Nombres del padre: ECHEVERRIA HERMES ESAU
 Nombres de la madre: TÁMBACO INA MARGORIE
 Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016



Man de por

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018
 Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 187-102-29664



187-102-29664



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



080151744-2 ✓
C.I. DE CIUDADANIA
DEL ECUADOR
EHEVERRIA TAMBACO
INA MARGORIE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
GIFFAR EDUARDO
MORAN RINDEOZA ✓



BACHILLERATO ESTUDIANTE
EHEVERRIA HERMES ESAU
MASCULINO / HOMBRE DELA RAZA
TAMBACO INA MARGORIE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
2016-10-05
ESTADO CIVIL CASADO
2026-10-03

E333312222



[Handwritten signatures]
REGISTRADOR GENERAL
1982 2016 2018

CERTIFICADO DE VOTACION

024 JUNTA No

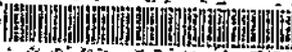
024-277 NUMERO

0801517442 Cedula



EHEVERRIA TAMBACO INA MARGORIE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRIO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 09 MAR 2018

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

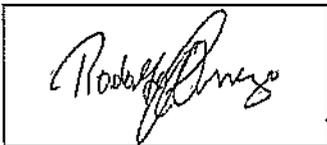




0000021957

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Comprobado



Número único de identificación: 1711722999

Nombres del ciudadano: ORMAZA PONCE GEORGEN RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZUÑIGA MESIAS MARISOL ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ORMAZA LUCAS TEODORO FRANCISCO

Nombres de la madre: PONCE MEJIA RAMONA POLONIA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 180-102-29691



180-102-29691

Ing. Jorge Troya Fuerbes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CUDULACIÓN



N.º 171172299-9
ESTADO DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ORMAZA PONCE
GEORGEN RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARISOL ALEXANDRA
ZUNIGA RESIAS



BACHILLERATO POLICIA SERV. PASIVO

E223303242

ORMAZA LUCAS TEODORO FRANCISCO

ADM. DE LA POLICIA DE L. VIGILANCIA
PONCE REJIA RAMONA POLONIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
2017-04-12

FECHA DE EMISIÓN
2017-04-12



000115008



Georgen Ormaza Ponce

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



ORMAZA PONCE
GEORGEN RODOLFO

C.I. No.: 1711722999

CARNÉ No.: 1711722999

DISCAPACIDAD: FÍSICA

PORCENTAJE: 55 %



FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
BARRIO SAN PEDRO

17/04/2014

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: MANABI

Ministerio de Salud Pública
Verónica Patricia Rojas Mora
C.O.P. MSP: 06638
CALIFICADA AUTORIZADO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 05 MAR 2018

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000021958

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mauro Zúñiga de Ormaz...

Número único de identificación: 0914344064

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA MESIAS MARISOLA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/QUINUAQUA/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORMAZA PONCE GEORGEN RODOLFO

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ZUÑIGA MORA GUSTAVO ZANINO

Nombres de la madre: MESIAS ZAMBRANO ANGELA AGUEDA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Comprobante

N° de certificado: 184-102-29745



184-102-29745

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION



0914344064
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
GEORGIN RODOLFO
ORMAZA PONCE



INSTRUMENTO: BACHILLERATO COMERCIANTE

54443V4243

80312...
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: ZUÑIGA MORA GUSTAVO ZANINO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL INSTRUMENTO: MESIAS ZAMBRANO ANGELA AGUEDA
FECHA DE EMISION: 2013-07-31
FECHA DE EXPIRACION: 2023-07-31

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
DE FEBRERO 2018

084

084-420

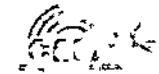
0914344064



ZUÑIGA MESIAS MARISOL ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTAS
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTAS
PARROQUIA



[Handwritten mark]



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRIÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FRENTE DE TABLA IPV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 09 MAR 2018

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





000021959

Ficha Registral-Bien Inmueble

58617



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18004624, certifico hasta el día de hoy 28/02/2018 9:47:11, la Ficha Registral Número 58617.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: sábado, 03 de septiembre de 2016 Parroquia: MANTA.

Superficie del Bien: 491,96m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sector Piedra Larga del Cantón Manta, Provincia de Manabí

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote número CINCUENTA Y SIETE (57) (en adelante inmueble), de la Manzana CORAL de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO COMA CUARENTA Y NUEVE (495,49) metros cuadrados del Proyecto "URBANIZACIÓN MARINA BLUE" ubicado en el Sector Piedra Larga del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diecisiete coma cero seis metros (17,06m) y lindera con vía Marina Boulevard. ATRAS: Seis coma once metros (6,11m) y lindera con lote numero cuarenta y uno (41) mas diez coma noventa y cuatro metros (10,94m) y lindera con lote numero cuarenta y dos (42). COSTADO DERECHO: Veintinueve coma cero cinco metros (29,05m) y lindera con lote numero cincuenta y seis (56). COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve coma cero cinco metros (29,05m) y lindera con lote numero cincuenta y ocho (58). AREA TOTAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO COMA CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (495,49M2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACION	2784 10/sep/2013	56.011	56.061
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3147 16/oct/2013	63.806	63.818
PLANOS	PLANOS	1 02/ene/2014	2	51
PLANOS	PLANOS	25 02/jul/2014	474	626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2994 13/oct/2016	69.917	69.957

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 10 de septiembre de 2013

Número de Inscripción: 2784

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6565

Folio Inicial:56.011

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio.Final:56.061

Cantón Notaría: MANTA

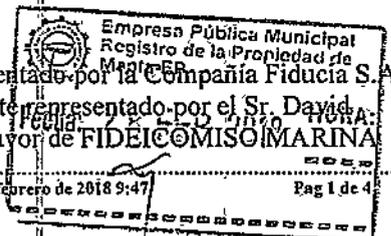
Escritura/Juicio/Resolución:

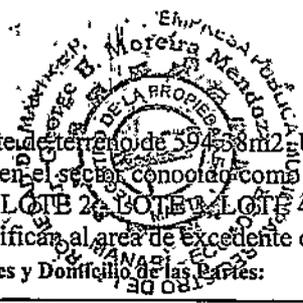
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION* El Fideicomiso Marina Blue representado por la Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, a su vez debidamente representado por el Sr. David Fernando Guime Calero. En esta escritura el Municipio de Manta vende a favor de FIDEICOMISO MARINA





BLUE el excedente de terreno de 594.38m². UNIFICACION.- Marina Blue es propietario de ocho áreas de terrenos ubicadas en el sector conocido como Piedra Larga de la ciudad de Manta los cuales se detallan de la siguiente manera. LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4. LOTE 5, FAJA N. 1 FAJA N. 2 FAJA N. 3 FAJA N. 4 áreas de terrenos que se unifican al área de Excedente de 594.38 QUEDANDO UN AREA TOTAL DE 202034.06m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000065830	FIDEICOMISO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2295	26/jul/2013	46.080	46.099

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 16 de octubre de 2013 Número de Inscripción: 3147 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7380 Folio Inicial:63.806
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:63.818
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DESMEMBRACIÓN del lote de terreno de propiedad de Fideicomiso Marina Blue el mismo que según escritura tenía un área de 202.034,00m² y mediante esta escritura desmembra un área de 17.004,97m² quedando un área sobrante de 185.029,09m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000065830	FIDEICOMISO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000062440	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2784	10/sep/2013	56.011	56.061

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 02 de enero de 2014 Número de Inscripción: 1 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 12 Folio Inicial:2
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:51
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 2013

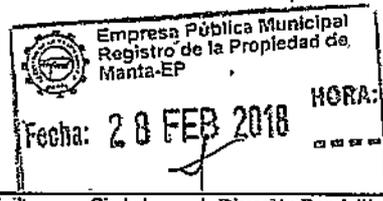
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DE LA URBANIZACIÓN MARINA BLUE

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.**

0000021960



PROPIETARIO 80000000062440 FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO NO DEFINIDO
MARINA BLUE

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1234	17/ago/1998	830	830
COMPRA VENTA	2784	10/sep/2013	56.011	56.061
COMPRA VENTA	537	27/abr/1987	1.410	1.414

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 02 de julio de 2014

Número de Inscripción: 25 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 477 Folio Inicial: 474

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 626

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de junio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE ENTREGA DE LOS LOTES DESTINADOS PARA ÁREAS SOCIALES-VERDES. DETALLE DE LOS 63 LOTES EN GARANTÍA. MANZANA EL FARO ESTE LOS LOTES DEL 81 AL 96. MANZANA LAS BRISAS ESTE LOS LOTES DEL LOTE 189 AL LOTE 196. MANZANA LAS OLAS ESTE LOS LOTES DEL 117 AL 132. MANZANA ATLÁNTICO DEL LOTE 225 AL LOTE 227. MANZANA REGAT. ESTE DEL LOTE 153 AL LOTE 168 Y MANZANA PACIFICO DEL LOTE 243 AL 246.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000065830	FIDEICOMISO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	02/ene/2014	2	51

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 13 de octubre de 2016

Número de Inscripción: 2994 Tomo: 6063

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6063 Folio Inicial: 69.917

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 69.957

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de septiembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote número CINCUENTA Y SIETE (57) (en adelante inmueble), de la Manzana CORAL de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO COMA CUARENTA Y NUEVE (495,49) metros cuadrados del Proyecto "URBANIZACIÓN MARINA BLUE" ubicado en el Sector Piedra Larga del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0917116824001	MORAN MENDOZA GIAFFAR EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	0801517442	ECHVERRIA TAMBACO INA MARGORIE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000065830	FIDEICOMISO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 23 FEB 2016 HORA: 10:00

0057000103

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción.	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	25\	02/jul/2014	474	626

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:47:12 del miércoles, 28 de febrero de 2018

A petición de: MORAN MENDOZA GIAFFAR EDUARDO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

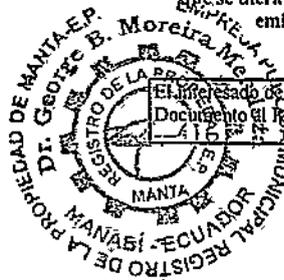
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 28 FEB 2018 HORA: ---



0000021961

CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000150110
Nº ELECTRÓNICO : 56277



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Jueves, 08 de Marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-26-18-000

Ubicado en: URB. MARINA BLUE MZ CORAL LOTE -57

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 495.49



PROPIETARIOS

Documento de Identidad

Propietario

0917116824

MORAN MENDOZA-GIAFFAR EDUARDO

0801517442

EHEVERRIA TAMBACO-INA MARGORIE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 57578.94

CÓNSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 57578.94

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela 2018-03-08 11:58:58.

575.79
172.44

403.35



0000150110



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

10.12.2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090684

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a E.CHEVERRIA-TAMBAGO-INA-MARGORIE
ubicado en URB. MARINA BLUE MZ CORAL LOTE -57
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 57578.94 CINCUENTA Y SIETE MIL QUINEINTOS SETENTA Y OCHO DOLARES 94/00 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: Jose Zambrano

09 DE MARZO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



0000021962

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119609



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MORAN MENDOZA GIAFFAR EDUARDO Y ECHEVERRÍA TAMBACO INA MARGORIE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 MARZO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
1342618000-URB.MARINA BLUE MZ CORAL LOTE -57

Manta, nueve de Marzo del dos mil diesiocho

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador S.P.
09/03/2018 01:08:01 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

31
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 763772679
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI - MANTA (AG.) OP: e

genarra
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION.

 **BanEcuador**
09 MAR 2018
Genarra
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI
BanEcuador S.P. NUEVO TARGUI
RUC: 1769183520001

NUEVO TARGUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTON

 **BanEcuador**
DETALLE DE RECIBO ELECTRONICO
No. Fac.: 131-501-00001322
Fecha: 09 MAR 2018 01:08:01 p.m.
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI
No. Autoriz.: 1769183520001-501000013222018130813

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEV
A
TARGUI PARROQUIA TARGUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000047171



20181308005P01517

0000021964

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPIÑOSA

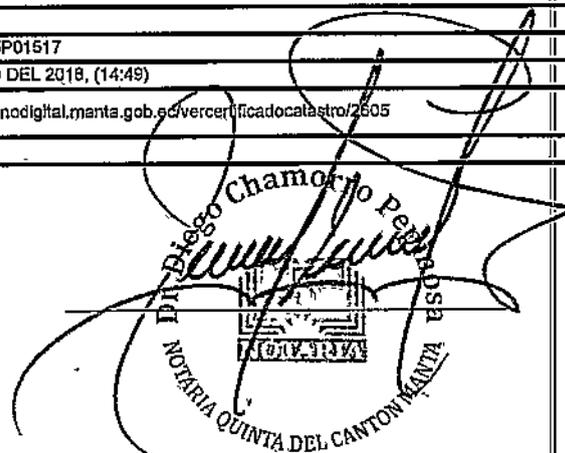
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

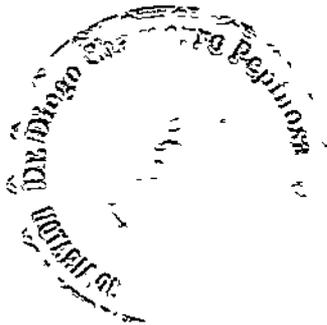


Escritura N°:	20181308005P01517						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2018, (14:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORAN MENDOZA GIAFFAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917116824	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ECHVERRIA TAMBACO INA MARGORIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801517442	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORMAZA PONCE GEORGEN RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711722999	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZUÑIGA MESIAS MARISOL ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914344064	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	57578.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P01517
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2018, (14:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/vercertificadocatastro/2605
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorgan GIAFFAR EDUARDO MORÁN MENDOZA E INA MARGORIE ECHEVERRIA TAMBACO a favor de GEORGEN RODOLFO ORMAZA PONCE Y MARISOL ALEXANDRA ZUÑIGA MESÍAS.- Firmada y sellada en Manta, a los nueve (09) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2.018).-



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

0000021965

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 885

885

Número de Repertorio: 1820

1820

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 885 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0914344064	ZUÑIGA MESIAS MARISOL ALEXANDRA	COMPRADOR
1711722999	ORMAZA PONCE GEORGEN RODOLFO	COMPRADOR
0801517442	ECHEVERRIA TAMBACO INA MARGORIE	VENDEDOR
0917116824	MORAN MENDOZA GLAFFAR EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1342618000	58617	COMPRAVENTA

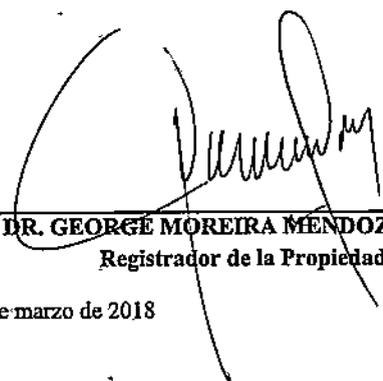
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 14-mar./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 14 de marzo de 2018

miércoles, 14 de marzo de 2018

Page 1 of 1